

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
únicamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.

0011

DECRETO Nº

NEUQUEN, 05 ENE 1993

V I S T O:

El Expediente Nº SHP.8414-M-92, el Decreto Nº 1968, de fecha 16 de noviembre de 1992 -Concurso de Precios Nº 292/92-, mediante el cual se adjudicaron los renglones Nºs. 1, 2 y 3 a la firma LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A.; y

C O N S I D E R A N D O:

Que a fs. 74, la Dirección General de Compras y Contrataciones sugiere desadjudicar el renglón Nº 3 a la firme antes citada, en virtud de que la firma LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A. ha presentado una Nota informando que por error se cotizó en el renglón Nº 3 por 30 unidades, y lo que el Municipio solicita son 30 paquetes de hojas de sierra, siendo el precio de cada sierra de \$ 0,76, considerando que se visualiza una diferencia sustancial con respecto a las otras propuestas presentadas para ese renglón, razón por la cual sugiere autorizar a efectuar un segundo llamado por el mismo;

Que a fs. 76, la División de Compras, Contrataciones y del Patrimonio informa que al confeccionarse la Orden de Compra Nº 3063, se alteró el orden de los renglones Nºs. 2 y 3, con respecto al Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particulares y Generales-, por ello donde dice renglón Nº 2 (fs. 74) sería de la Orden de Compra, en caso contrario es el renglón Nº 3 del Pliego mencionado; y sugiere desadjudicar el renglón Nº 3 del Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particulares y Generales- a la firma LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A., y autorizar un nuevo llamado en el mismo;

Que a igual foja el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza y la Secretaría de Hacienda y Presupuesto avalan lo expresado anteriormente y /

///...29

*Marta Luisa Herrera*  
DIRECCIÓN DE DESPACHO

X

///...solicitan la confección de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A  
CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

D E C R E T A:

Artículo 1º) DESADJUDICASE en el Concurso de Precios Nº ////  
- - - - - 292/92, tramitado para la provisión de disco //  
amoladora y hoja de sierra con destino a la Dirección  
General de Talleres y Parque Automotor de la Subsecretaría  
de Prestaciones Urbanas Directas dependiente de la  
Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a la firma LA CASA  
DE LAS HERRAMIENTAS S.A., el renglón Nº 3 -Oferta Básica-  
por menor precio -Decreto Nº 1989/92-, de acuerdo a lo infor-  
mado por la Dirección General de Compras y Contrataciones a  
fs. 74 y la División de Compras, Contrataciones y del  
Patrimonio, avalada por el Director General de Auditoría  
Interna, Cr. José Luis Artaza y la Secretaría de Hacienda y  
Presupuesto a fs. 76 del Expediente Nº SHP.8414-M-92.-

Artículo 2º) AUTORIZASE a la Secretaría de Hacienda y Presu-  
- - - - - puesto a efectuar un nuevo llamado del Concurso  
de Precios Nº 292/92 para la adquisición de lo solicitado en  
el renglón Nº 3, en un todo de acuerdo a lo expresado por la  
Dirección de Compras a fs. 74 y el Director General de  
Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza, avalado por la  
Secretaría de Hacienda y Presupuesto a fs. 75.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección General de Com-/  
- - - - - pres y Contrataciones de lo dispuesto preceden-  
temente.-

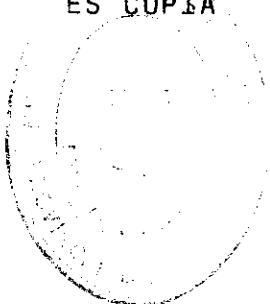
Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el se-/  
- - - - - ñor Secretario Ejecutivo a cargo de la Secreta-  
ría de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de Obras  
y Servicios Públicos.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.  
- - - - - M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.

FGM.-

ES COPIA

FDO) GOROSITO  
BAKKER  
GRIN



*Maria Luisa Ferrera*  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO